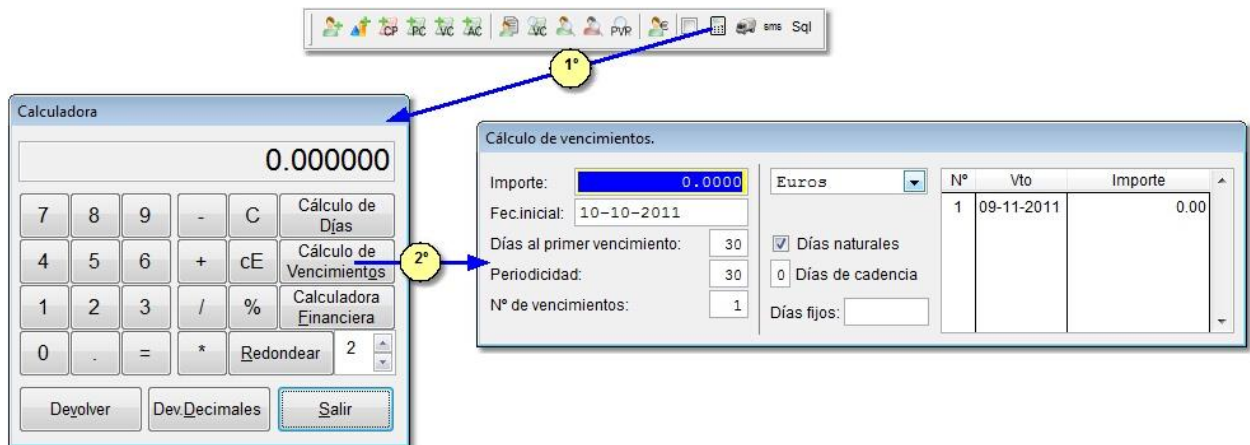


CALCULADORA DE VENCIMIENTOS

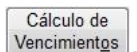
Fuelsoft dispone de una calculadora para el cálculo de vencimientos, que nos permite simular los plazos de pago de un recibo por un importe dado.

¿Cómo tener acceso a la calculadora?:

El acceso a la misma se efectúa mediante el botón de acceso rápido a la calculadora, situado en la barra de herramientas del programa:



Una vez abierta la calculadora deberemos pulsar la tecla 'o', o bien pulsar el botón



¿De qué parámetros disponemos para realizar los cálculos?:

- El *importe* sobre el que realizar los cálculos.
- La *fecha inicial*, es decir, la fecha de la factura.
- Los *días al primer vencimiento*: días del primer vencimiento desde la fecha de factura.
- La *periodicidad de los vencimientos*, es decir, el tiempo que transcurre entre cada vencimiento, en caso de establecer más de uno (*Ejemplo, en el caso de un vencimiento a 30 y 45 días la periodicidad sería de 15 días*).

- El N^o de vencimientos (En el ejemplo anterior, sería 2, uno a 30 días, y otro a 45 días).
- La moneda que deseamos utiliza (por defecto Euros).
- Si deseamos realizar el cálculo utilizando *días naturales* (cada mes computa por el número real de días que tenga), o *días comerciales* (sin marcar la pestaña), en cuyo caso cada mes computará como si tuviera 30 días.
- Los *días fijos*, para los cuales el programa ajustará el vencimiento a los días del mes que establezcamos.
- *Días de Cadencia*. Determinan cómo se calculan los vencimientos cuando un cliente tiene días fijos de pago. Veámoslo con un ejemplo:

Supongamos que tenemos un cliente que nos ha pedido que le pasemos las facturas al día 15 de cada mes, es decir, en su ficha le tenemos marcado como *día fijo de pago* el día 15.

Supongamos, asimismo, que tenemos una factura de ese cliente con vencimiento el día 19-05-2004. ¿Cómo afectaría esta opción a la fecha en que le vamos a pasar a cobrar el suministro?:

1. Si los días de cadencia que tenemos establecidos son "0", el programa llevaría el vencimiento al día 15-06-2004, es decir, se pasaría al mes siguiente (19/05/2004 - 15/05/2004 = 4 días, y por tanto sobrepasamos los 0 días de cadencia fijados).
2. Si por el contrario los días de cadencia fueran de "5", el programa nos llevaría el vencimiento al día 15-05-2004. Es decir, al no haber superado los 5 días de cadencia establecidos desde el último día de pago fijo habido, el programa se ajustaría a este último (19/05/2004 - 15/05/2004 = 4 días, y por tanto no llegamos a los 5 días de cadencia fijados).

Veamos un ejemplo del uso de la calculadora:

Supongamos que deseamos calcular el vencimiento de una factura con un importe de 3000€, con fecha de emisión a 12-10-2011, con forma de pago a 30 y 45 días, con días fijos de pago a 15 de cada mes, y sin días de cadencia.

Los vencimientos calculados serían los siguientes:

Cálculo de vencimientos.

Importe: 3,000.00 Pesetas

Fec.inicial: 12-10-2011

Días al primer vencimiento: 30

Periodicidad: 45

Nº de vencimientos: 2

Días naturales

Días de cadencia

Días fijos: 15

Nº	Vto	Importe
1	15-11-2011	1,500
2	15-01-2012	1,500

Y el mismo ejemplo si días fijos de pago:

Cálculo de vencimientos.

Importe: 3000.0000 Euros

Fec.inicial: 12-10-2011

Días al primer vencimiento: 30

Periodicidad: 45

Nº de vencimientos: 2

Días naturales

Días de cadencia

Días fijos:

Nº	Vto	Importe
1	11-11-2011	1,500.00
2	26-12-2011	1,500.00